



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

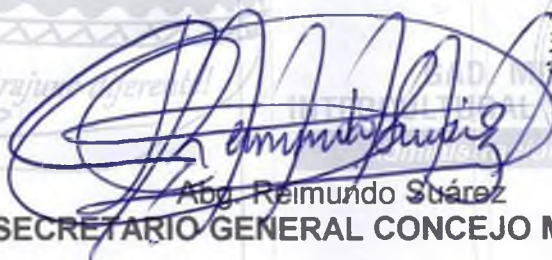
CONVOCATORIA ORDINARIA

Nro. 016-GADMIPA-2023

En Cumplimiento a lo establecido del Art. 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo determinado en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 27 de abril de 2023, a las 08H:00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 015 de fecha 13 de abril de 2023.
- 4.- Análisis y Aprobación de la Sexta Reforma Presupuestaria mediante Traspasos de Crédito la suma de USD 165.500,00. (Ciento sesenta y cinco mil quinientos dólares americanos).
- 5.- Clausura.


Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES SESIÓN ORDINARIA ACTA Nro. 015

PUNTO DOS. - Aprobación del Orden del Día.

RESOLUCIÓN Nro. 047-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 015-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 13 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar en Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 015 de fecha 13 de abril de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 014 de fecha 30 de marzo de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 048-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 015-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 13 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar por Mayoría las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 14 de fecha 30 de marzo de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CUATRO. - Análisis y Aprobación de la Quinta Reforma Presupuestaria mediante Traspaso de Crédito la suma de USD 323. 736,00 (Trescientos veinte y tres mil setecientos treinta y seis dólares americanos)



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



RESOLUCIÓN Nro. 049-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 015-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 13 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) h) 60 literal o) 255, 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD:

RESUELVE: Aprobar la Quinta Reforma Presupuestaria mediante Traspaso de Crédito la suma de USD 323. 736,00 (Trescientos veinte y tres mil setecientos treinta y seis dólares americanos). NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

PUNTO CINCO. – Conocimiento del Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización del Proyecto de Ordenanza que Regula el Pago de la jubilación Patronal y la Indemnización por Acogerse a la Jubilación de los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno.

RESOLUCIÓN Nro. 050-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 015-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 13 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: PRIMERO:** Se da por conocido el Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización del Proyecto de Ordenanza que Regula el Pago de la Jubilación Patronal y la Indemnización por Acogerse a la Jubilación de los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno. **SEGUNDO:** Solicitar a Talento Humano que remita la nómina de los Trabajadores con nombramiento bajo Código de Trabajo y un cuadro comparativo del presunto jubilación con 5 y 7 salarios básicos unificados. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

De conformidad a los Artículos 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

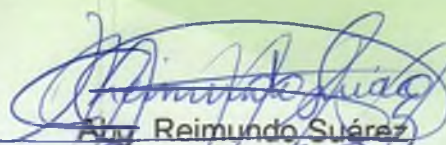




GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

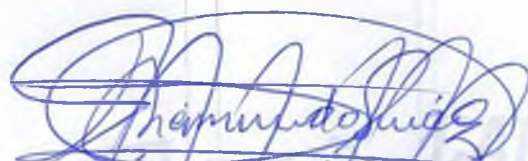
Ing. Cesar Greña Aviléz
ALCALDE GADMIPA


Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL GADMIPA

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno, de la Sesión Ordinaria realizado el 13 de abril de 2023.

LO CERTIFICO:


Abg. Reimundo Suárez
SERETARIO GENERAL



GAD MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
Administración 2019 - 2023



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 015-2023 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón Arajuno, provincia de Pastaza, a los 13 días del mes de abril del año dos mil veinte y tres, siendo las 08H:20 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se instala la Sesión Ordinaria Nro. 015-CM-GADMIPA-2023, en el Cantón Arajuno; Provincia de Pastaza.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 014 de fecha 30 de marzo de 2023.
- 4.- Análisis y Aprobación de la Quinta Reforma Presupuestaria mediante Traspaso de Crédito la suma de USD 323.736,00 (Trescientos veinte y tres setecientos treinta y seis dólares americanos).
- 5.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización del Proyecto de Ordenanza que Regula el Pago de la Jubilación Patronal y la Indemnización por acogerse a la Jubilación de los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno.
- 6.- Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz alcalde; Señora Verónica Canelos Señor Nelson Remigio Cerda Andi; Lcdo. Ricardo Nenquihui, Lcdo. José Alberto Andy Concejales. Habiendo el Quórum Reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 49 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 015-CM-GADMIPA-2023.

PUNTO DOS. - Aprobación del Orden del Día.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen. Seguido el concejal Lcdo. José Alberto Andy indica que es importante tratar los requerimientos interinstitucionales, con lo expuesto mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el concejal Señor Nelson Remigio Cerda Andi.

Continuando el Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
03	Concejala	Verónica Canelos	Aprobado
04	Concejal	José Andy	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 047-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 015-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 13 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar en Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 015 de fecha 13 de abril de 2023. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 014 de fecha 30 de marzo de 2023.

Por secretaría se da lectura las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 14 de fecha 30 de marzo de 2023.

Luego de una exhaustiva revisión y análisis, el concejal Nelson Cerda Andi mociona para aprobar el acta de la sesión anterior, moción que es apoyado por la concejala señora Verónica Canelos.

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
03	Concejala	Verónica Canelos	Aprobado
04	Concejal	José Andy	Abstención

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 048-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 015-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 13 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar por Mayoría las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 14 de fecha 30 de marzo de 2023. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CUARTO.- Análisis y Aprobación de la Quinta Reforma Presupuestaria mediante Traspaso de Crédito la suma de USD 323. 736,00 (Trescientos veinte y tres mil setecientos treinta y seis dólares americanos)

Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa alcalde, solicita que por secretaria se dé lectura del oficio, Secretario general Ab. Mayra Tello procede a dar lectura del oficio.

Oficio N° 33 - DF- GADMIPA-2023
Arajuno, 04 de abril de 2023

Ingeniero
César Grefa
Alcalde del Cantón Arajuno
En su Despacho.

De mi consideración:



📍 Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés
☎ 032 780 093 / 032 780 094
✉ municipio_arajuno@yahoo.es
🌐 www.arajuno.gob.ec 📍 Gadmipa Arajuno



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



De conformidad a los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto se efectúan modificaciones al presupuesto registrándose un movimiento por **USD. 323.736,00** mediante reducciones e incrementos a las partidas presupuestarias de conformidad a las prioridades establecidas por las unidades ejecutoras de acuerdo al siguiente detalle: Oficio Nro. GADMIPA-DF-2023-0061-O de 21 de marzo de 2023, suscrito por el MBA Santiago Martínez – Director Financiero; Oficio Nro. GADMIPA-DA-2023-0191-O de 03 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Javier Espinoza – Director Administrativo; y, Oficio Nro. 12-DOP-2023 de 22 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Luis Peña - Director de Obras Públicas.

En virtud de lo expuesto solicito a usted, se digne informar al Honorable Concejo Legislativo para su respectivo conocimiento y aprobación, ante lo cual se requiere la presencia del Director de Obras Públicas para que exponga y sustente la reforma solicitada.

Atentamente,

Santiago Martínez Trujillo, MBA
DIRECTOR FINANCIERO
Anexo expediente

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**
DIRECCION FINANCIERA
ADMINISTRACION 2019 -2023

Justificación de la **QUINTA** Reforma Presupuestaria mediante **Traspasos de crédito No. 05** del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno

2023 administración 2019 - 2023

De conformidad como establecen los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas del Presupuesto, para la ejecución del Presupuesto 2023, se puede realizar Reformas presupuestarias por los siguientes medios: Traspasos, Suplementos y Reducciones de Crédito.

Traspasos de Crédito.

En base a lo enunciado, se efectúan modificaciones a los gastos registrándose un movimiento por USD 323.736,00 mediante reducciones e incrementos a las partidas presupuestarias de conformidad a las prioridades establecidas por las unidades ejecutoras de acuerdo a los siguientes documentos: Oficio Nro. GADMIPA-DF-2023-0061-O de 21 de marzo de 2023, suscrito por el MBA Santiago Martínez – Director Financiero; Oficio Nro. GADMIPA-DA-2023-0191-O de 03 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Javier Espinoza – Director Administrativo; y, Oficio Nro. 12-DOP-2023 de 22 de marzo de 2023, suscrito por el Ing. Luis Peña - Director de Obras Públicas.

Modificaciones efectuadas en concordancia a lo establecido en los Principios y Normas Técnicas de Presupuesto Vigente que ascienden a un total de **USD 323.736,00**.



GAD MIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Ing. César Grefa

Santiago Martínez Trujillo, MBA

Alcalde del Cantón Arajuno

Director Financiero

Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa alcalde quien procede seguidamente a dar la palabra al Ing. Santiago Martínez- Director Financiero para que proceda a exponer la reforma solicitada por parte de las direcciones.

Seguidamente toma la palabra el Ing. Santiago Martínez quien manifiesta se ha presentado la quinta reforma presupuestaria vía traspasos lo que contempla principalmente traspasos de recursos para conocimiento de ustedes y el caso de la dirección Administrativa para conocimiento y aprobación en el caso de la dirección Financiera se solicitó el traspaso de recursos dentro del mismo grupo de gastos de las partidas 53 es para poder dar atención a las comisiones a lo viáticos que realizan los servidores de la unidad, en el caso de la dirección administrativa solicitó el traspaso de la partida de vehículos para alimentar las partidas de mantenimiento y reparación de equipos de sistemas informáticos equipos y paquetes de sistemas informáticos y de igual manera equipos y paquetes de sistemas informáticos es para la adquisición de equipo de cómputo que está solicitando la unidad financiera, impresoras, ups así mismo para el mantenimiento de los equipos de alto rendimiento sinology, servidores hp, y la actualización de ipervisores bmuer que solicita el técnico en sistemas eso en cuanto a la dirección Administrativa y finalmente para su conocimiento el traspaso que han solicitado la dirección de Obras Publicas por la cantidad de trecientos mil de la partida del centro turístico yaku wasi que ya no se ejecutaría para alimentar la partida de construcciones y edificaciones las mismas que están dentro del mismo grupo de gastos 75 correspondiente a inversión esos trecientos mil se va a destinar para lo que es la construcción de espacios cubiertos que contempla esa partida presupuestaria en definitivas cuentas esta quinta reforma asciende 323,736.00 dólares para su conocimiento y el caso respectivo de aprobación que sería del área administrativa.

Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa alcalde quien manifiesta que pone en consideración para la respectiva aprobación.

Seguidamente toma la palabra el Lcdo. José Andy Shiguango concejal quien manifiesta compañeros concejales compañeros directores aquí en las especificaciones me parece que del área financiera enviado aquí en el primer cuadro menciona asignación mil setecientos ochenta en reducción no hay nada pero en incremento hay trece mil novecientos dieciséis en codificación quince mil seiscientos noventa y seis en la asignación porque refleja mil setecientos ochenta y se reduce o se incrementa a otro el valor trece mil novecientos dieciséis seguidamente toma la palabra el Ing. Santiago Martínez quien procede a dar explicación de la dirección Administrativa se está reduciendo de la partida de vehículos la cantidad de veinte un mil doscientos treinta y seis la asignación inicial de la partida de vehículos es cincuenta y un mil setecientos ochenta se pide que se reduzca veinte y un mil doscientos treinta y seis y eso está distribuido en el incremento de la partida presupuestaria que acabo de mencionar de



GAD MIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

equipos y sistemas informáticos la 840187 por trece mil novecientos dieciséis el codificado va ser la suma entre la asignación más el incremento o de igual manera la resta entre asignación y la reducción como era el caso de la partida de vehículos que le mencione de los cincuenta y un mil setecientos ochenta reducimos veinte y un mil doscientos treinta y seis y el valor codificado queda en treinta mil quinientos cuarenta y cuatro de igual manera de esto veinte y un mil doscientos treinta y seis como indicaba están distribuidos en la partida 840107 por trece mil novecientos dieciséis en el incremento la partida 5307 mantenimiento y reparación de equipos informáticos por seis mil doscientos y finalmente al incremento de la partida de equipos sistemas y paquetes informáticos la 840107 por mil ciento veinte todos esos incrementos suman el valor de veinte y un mil doscientos treinta y seis que es lo que se reduce de la partida de vehículos para asignar a estas otras partidas que como ya le había mencionado es para adquisición de equipos y sistemas de paquetes informáticos mantenimiento de los equipos y adquisiciones de sistemas informáticos aquí también es importante informarles que se ha solicitado esta reforma porque la unidad Administrativa va ser la encargada de recopilar en esta ocasión todos los pedidos a las unidades en este caso la unidad financiera hizo la solicitud de equipos informáticos entre otras unidades que están solicitando quien se va encargar de gestionar eso es la dirección Administrativa a través del compañero de sistemas es por eso que se está solicitando estos traspasos.

Seguidamente toma la palabra el Lcdo. José Andy concejal quien manifiesta me parece que aquí hay un cuadro no sé si es que sistemas remitió esto de mantenimiento reparación o compra de algunos equipos de oficina por ejemplo aquí dice computadoras software privado 6 cantidad dos de bodega municipal toma la palabra el Ing. Santiago Martínez quien manifiesta que si ellos están recopilando de toda la Institución para realizar el tema tanto de mantenimiento como adquisición equipo informático, a través de la unidad del compañero en sistemas que formaría parte de la dirección de Administración entonces algunas direcciones por ejemplo se hizo el traspaso de esas direcciones para alimentar directamente a la partida que corresponde de la dirección Administrativa que se canalice los pedidos a través de esta dirección, seguidamente el Lcdo. José Andy Concejal manifiesta yo me pongo a preguntar estimado financiero me parece que este pedido fue hace dos años o tal vez en estos días está un poco sobrantes el dinero prorrogado que a las ultimas horas se hace la adquisición y reparación de estos equipos por que inclusive nosotros como concejo municipal teníamos para algunas adquisiciones que pedíamos hace dos o tres años atrás y eso ni siquiera fue tomado en cuenta pero al último rato estamos viendo que todas las máquinas de todas las direcciones están queriendo ser reparadas tal vez adquirirse o hay algún presupuesto que va sobrar que existe este pedido, toma la palabra el Ing., Santiago Martínez Director Financiero quien manifiesta no es ningún sobrante por ejemplo en el caso de la dirección financiera la maquina copiadora que tenemos en el área de rentas ya no está funcionando se está imprimiendo en la máquina de jefatura presupuesto, rentas, recaudación e inclusive talento humano a través de esa sola maquina entonces se solicitó este año el pedido de mantenimiento de la copiadora de recaudación, la máquina de la compañera Patricia Chugcho esta presentado problemas de sistemas, no se puedo firmar los archivos pdf, se encuentra con bastantes inconvenientes los pedidos son



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



actualizados es más yo le consulte si es que habían contemplado el pedido que habían realizado por que se ya habían realizado con anterioridad el tema de máquinas y otros asuntos pero hasta la presente fecha no se había dado atención a eso entonces yo en ese aspecto consulte si es que también estaban incluyendo lo de ustedes pero me manifestó que no esos son pedidos que se han hecho al bimestre del año fiscal mas no anteriores, toma la palabra el Lcdo. José Andy Shiguango concejal quien manifiesta yo pienso que bueno no sé cuál es el plan del ingeniero de sistemas que está a la ultima hora haciendo estas situaciones cuando nuestra administración va terminando poco a poco estamos en los últimos días, pudiendo hacer esto la nueva administración también, así que tanto requerimiento que se ha puesto y nunca se ha atendido, bueno a pesar de todo yo pienso que es importante toda vez que nuestra opinión era atender con anterioridad hace dos años donde todas las computadoras y maquinas estaban colapsándose conocemos pero nunca se dio seguimiento estos pedidos yo no sé si esas máquinas estarán botando todas esas informaciones y a la última hora estamos observando que quieren hacer las reparaciones pertinentes, en otro ámbito en lo que se refiere a los trescientos mil dólares la dirección de Obras Publicas está haciendo también el pedido de la reforma o traspaso en el orden del día me parece que dice análisis y aprobación no dice conocimiento por lo tanto aquí no conocemos ese presupuesto para que efectivamente está destinado usted acaba de decir que esta para espacios cubiertos pero no conocemos para que lugar que espacio cubierto como esta diseñado que tipo de espacios cubiertos es aquí conocemos que hay tres clases de espacios cubiertos las pequeñas, medianas y grandes es legalmente lo que se hace de ser posible debía constar aquí el lugar y los planos, simplemente es un pedido de tal cantidad es para hacer obra pública por lo tanto aquí falta de información siempre hemos pedido nosotros que debe estar bien sustentado para hacer estas reformas a los últimos ratos estamos nosotros ya finalizando nuestro periodo.

Seguidamente toma la palabra el Ing. Cesar Grefa alcalde quien manifiesta a ver compañeros dentro del plan del año anterior había para trabajar un proyecto Centro Turístico Yaku Wasi, entonces estaba previsto para invertir estamos hablando donde hacer un atractivo turístico, estaba asignado para eso pero como el tiempo no nos da para eso mejor hoy hemos previsto porque había el planteamiento de los 28 espacios que hemos gestionado al Banco del Estado no ha sido posible por el tema que ustedes ya conocen el tema de cambio de jurisdicción por eso ese proyecto grande está parado ahí han aprobado y todo solamente no cumplimos con ese requisito, entonces luego nos presentaron la idea llegaron de comisión los compañeros de San José de Huapuno, es una comunidad grande y en el área que esta es una escuelita, entonces se consideró para San José de Huapuno y también llego la comisión de Nushino Ishpingo es otra comunidad grande ahorita vemos una casita que ya no abastece entonces se priorizo para esas dos comunidad con estos recursos lo poco que había son espacios cubierto grandes completo diseño tal como está hecho, eso es por el pedido que ellos hicieron se hizo este recurso este traspaso no es una reforma para comprometer recurso de este año, sino ya estaba y eso se consideró.

Toma la palabra el Lcdo. José Andy Shiguango concejal pienso que es importante este trabajo realizado pese que estamos al punto de entregar nuestra



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



administración y conocemos que es verdad que estaba dentro de nuestra planificación algunos proyectos de espacios cubiertos si esta la planificación y yo considero que constaba algunos espacios cubiertos pero yo me pongo a preguntar los trecientos mil dólares le toca a cada espacio cubierto ciento cincuenta mil dólares mucha veces hemos hecho por ciento veinte cinco mil dólares hasta ciento treinta mil dólares hay un valor que va quedar intermedio ahí por eso es que nosotros que queremos que aquí este detallado cuanto va costar cada espacio cubierto siempre hemos pedido señor alcalde que ponga el detalle y para verificar lo que esta yo sé que está planificado es necesidad y esas comunidades vinieron ya luchando hace dos años atrás seguidamente toma la palabra el Ing. Cesar Grefa alcalde quien manifiesta está bien su preocupación la mayoría de espacios cubiertos que hemos tenido son con tubería de petróleo esa era la contraparte bajaba el costo entonces ahorita ya no tenemos tubería de petróleo entonces toca creo que es comprar o con la estructura algo así es, seguidamente toma la palabra el Lcdo., José Andy quien manifiesta si señor alcalde yo quiero en el menor tiempo posible nos haga llegar los planos y los valores unitarios de todas las situaciones que van a trabajar el espacio cubierto porque ese valor debe ser bien justificado usted conoce señor alcalde que estos últimos días tenemos bastantes reclamos de las comunidades de algunas obras que están destinados algunos proyectos que están construidos otros por construir todo no estamos pudiendo entregar usted conoce muy bien algunos proyectos están no sé si es que vamos a dejar entregando o eso va quedar así al aire por mínimas cosas que hay que arreglar por mínimas cosas que tenían que planificar bien el área de Obras Publicas la planificación mismo que es lo que tenía que hacer ahí está señor alcalde al agua en Pitacocha, ahí están los espacios cubiertos que están terminando con los escenarios y parques infantiles ya nos falta un mes contado algunos proyectos no sé porque se están quedando que Obras Publicas planifico que al último rato se fue por acá algunas cosas por ende es importante señor alcalde nuestro pedido que aquí conste toda la planificación que hace Obras Publicas espero que máximo el lunes estese aquí como se va realizar el proyecto con qué valor de ser posible los precios unitarios presupuesto total porque eso debemos tener hemos dejado pasar por alto algunos proyectos eso están cayendo ahorita estamos nosotros quejándonos de tanta cosa nuestras comunidades nuestra gente está atrás de nosotros todos los días señor alcalde dese cuenta no sé qué pasa con los trabajos de infima cuantía conozco que se ha venido cambiando técnicos en Obras Publicas dese cuenta algunos compañeros que han venido de comunidades muy lejanas están tres a cuatro meses esperando, tres mil, cuatro mil o dos mil dólares de ínfimas cuantías que no pueden cobrar, lo que ellos vienen en el viaje de Curaray de Ilipi, witawaya, villano de toñampare que están perdiendo sus quinientos dólares la ganancia de ellos se está yendo solamente en la alimentación en hospedaje en transporte cuando mientras aquí los técnicos a su santa gana si quieren ir a ver si quieren hacer el informe si cogen la carpeta botan por ahí no hay nadie quien diga compañero ingeniero técnico hágalo hoy hasta mañana tiene derecho de presentar ese informe y paguemos a la gente ahí es una crítica tremenda aquí en la sala critica tremenda halla como que aquí estuvieran técnicos novatos que



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



no entienden que no pueden hacer así nos critican otros municipios no hacen eso es el único municipio que hace esperar cuatro meses cinco meses esperarán que el otro alcalde venga a solucionar el problema, hay que dejar saneando eso hablamos el otro día señor alcalde en una reunión esas pequeñas cosas hay que atenderles yo sé que estos últimos días están preocupados por algunos proyectos grandes más se interesan a eso pero los proyectos pequeños están botados ahí hagamos por nuestra gente también liquidemos insistamos por documento señor fiscalizador señor Director de Obras Publicas sírvase solucionar este problema dentro de esta semana para que la gente ya no estese molestando aquí paguen a los que trabajaron señor alcalde me da pena de ver mucha gente estar aquí parado todos los días en este sentido señor alcalde conociendo que estos proyectos estaban planificados y viene ese presupuesto de trescientos mil dólares solo para dos espacios cubiertos muy bien son comunidades que en verdad necesitan a lo menos Nushino Ishpingo siempre retando con algunos presidentes líderes estoy muy de acuerdo porque está dentro de la planificación nuestra desde el 2021, 2022 y 2023 esperando que esto solamente es un traspaso compañeros concejales he analizado por lo tanto esperando que en el menor tiempo posible Obras Publicas nos pase todos los datos que estoy pidiendo señor alcalde sino en la otra sesión vamos a pedir que Obras Publicas venga usted también tendrá que responder señor alcalde si no nos pasan estos documentos por lo tanto estoy de acuerdo a la reforma de los trescientos mil y estos beneficios que están pidiendo lo interno también se lo haga inmediatamente no quede ahí aprobado.

Seguidamente toma la palabra el Concejal Nelson Cerda quien manifiesta una vez escuchada la intervención del compañero concejal Lcdo. José Andy es cierto hemos venido viendo las necesidades de las diferentes comunidades y de igual manera dentro de la institución como mencionaba el compañeros todos los bienes como computadoras impresoras que exista inclusive nosotros también en como sala de concejales hemos solicitado copiadora pero no dieron paso no sé qué paso, pero bueno de igual manera pedir que los documentos solicitados a Obras Publicas se haga llegar con la brevedad posible.

Después de varias intervenciones el Concejal Lcdo. José Andy Shiguango mociona aprobar el punto tratado. Moción que es aprobado por el Concejal Señor Nelson Cerda.

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa alcalde, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
03	Concejala	Verónica Canelos	Aprobado
04	Concejal	José Andy	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 049-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Cuarto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 015-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 13 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) h) 60 literal o) 255, 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar la Quinta Reforma Presupuestaria mediante Traspaso de Crédito la suma de USD 323. 736,00 (Trescientos veinte y tres mil setecientos treinta y seis dólares americanos). NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

Administración 2019 - 2023

PUNTO CINCO.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización del Proyecto de Ordenanza que Regula el Pago de la jubilación Patronal y la Indemnización por Acogerse a la Jubilación de los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno.

Arajuno, 04 de abril del 2023
Oficio N°025-CLF-GADMIPA

Ing. Cesar Grefa A.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO.

En su despacho.

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a su digna autoridad, con la finalidad de hacer llegar el informe de la Comisión Permanente de Legislación y



📍 Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés
☎ 032 780 093 / 032 780 094
✉ municipio_arajuno@yahoo.es
🌐 www.arajuno.gob.ec 📱 Gadmipa Arajuno



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Fiscalización, sobre la **ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA JUBILACION PATRONAL Y LA INDEMNIZACION POR ACOGERSE A LA JUBILACION DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTON ARAJUNO**, para su respectivo análisis y de ser el caso, su aprobación en el seno del Consejo Municipal.

Particular que informo para fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Nelson Cerda

PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION Y FISCALIZACION.

Oficio N°10-SG-STGADMIPA-2023

Arajuno, 05 de abril del 2023

Ingeniero
Cesar Grefa

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO.

Presente.

De nuestra Consideración:

En representación del **SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADMIPA**, nos permitimos extender un cordial saludo deseándole éxitos en las funciones encomendadas en beneficio de nuestro Cantón Arajuno.

Señor Alcalde el presente es con la finalidad de solicitar a su digna autoridad y al consejo municipal, participar en la silla vacía de sesión de concejo municipal el día jueves 06 de abril del 2023 para analizar y verificar sobre la jubilación Patronal que existe dentro la Ordenanza Municipal entre la Losep y Código de Trabajo acogiendo al Segundo Contrato Colectivo vigente de los Art. 23 y 24.

Por la atención favorable a nuestro pedido anticipamos en agradecerles.

Atentamente,

Sr. Aníbal Avilés

SECRETARIO GENERAL DE GADMIPA

Sr. Luis Aguinda

SECRETARIO DE ACTAS

Oficio N°10-SG-STGADMA 2023



📍 Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés
☎ 032 780 093 / 032 780 094
✉ municipio_arajuno@yahoo.es
🌐 www.arajuno.gob.ec 📍 Gadmipa Arajuno



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Arajuno, 11 de abril del 2023

Ingeniero
Cesar Grefa

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO.**

Presente.

De nuestra Consideración:

En representación del SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GADMIPA, nos permitimos extender un cordial saludo deseándole éxitos en las funciones encomendadas en beneficio de nuestro Cantón Arajuno.

Señor Alcalde el presente es con la finalidad de solicitar a su digna autoridad y al consejo municipal, participar en la silla vacía de sesión de concejo municipal

el día jueves 06 de abril del 2023 para analizar y verificar sobre la jubilación Patronal que existe dentro la Ordenanza Municipal entre la Losep y Código de Trabajo acogiendo al Segundo Contrato Colectivo vigente de los Art. 23 y 24. Además estará designado el Sr. Washington Alejandro Alvarado Cují con C.I. 1600341661 de parte del Sindicato de Trabajadores del GADMIPA, quien estará participando con voz y voto de parte de los Trabajadores.

Por la atención favorable a nuestro pedido anticipamos en agradecerles.
Atentamente,

Sr. Aníbal Avilés
SECRETARIO GENERAL DE GADMIPA

Sr. Luis Aguinda
SECRETARIO DE ACTAS

Seguidamente por Secretaria General se da lectura del Art. 311 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización COOTAD.

Art. 311.- Silla vacía.- "Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente. El ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado."

Es decir que para este proceso se debe contar siempre con el documento habilitante de referimiento y que se envíe al porta voz que siempre deberá estar



📍 Calle Luciano Trinquerio y Lorenzo Avilés
☎ 032 780 093 / 032 780 094
✉ municipio_arajuno@yahoo.es
🌐 www.arajuno.gob.ec 📍 Gadmipa Arajuno



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

enviado con la copia de la cédula por lo cuanto el sindicato de trabajadores ha cumplido con ese requerimiento, señores concejales para que ustedes puedan analizar este punto y esta la presencia del señor delegado del sindicato.

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa alcalde posesiona al Señor Washington Alejandro Alvarado Cuji como representante del Sindicato de Trabajadores quien tiene la cedula de ciudadanía 1600341661, quien tendrá voz y voto en este punto.

Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa alcalde, quien luego de extender un saludo a todos los presentes manifiesta lo siguiente; tal como ustedes lo han solicitado y de acuerdo a la constitución y a las leyes de ser partícipes en la sesión de concejo como lo señala la silla vacía que es un derecho que existe para la ciudadanía, las instituciones y organizaciones, en tal sentido hemos escuchado la lectura de algunos documentos que han ingresado acá tanto de la Comisión de Legislación y Fiscalización también de parte del Sindicato aquí vamos a tratar sobre este tema el planteamiento que habían hecho ustedes la comisión hemos escuchado que hay dos propuestas este es el segundo y definitivo debate por tanto vamos a escuchar primero al presidente de la comisión de Legislación para que el sustente el análisis que ellos han hecho dentro de la comisión.

Seguidamente sede la palabra al Señor Nelson Cerda Concejal quien manifiesta el 20 de marzo hemos mantenido la reunión conjuntamente con los miembros de la comisión compañero Lcdo. Ricardo Nenquihui y la compañera Ing. Rita Andy, también invite al Secretario General del Sindicato, participó también el compañero Presidente de la Asociación de Empleados con quienes hemos conversado, analizado también la parte técnica que es de la parte económica que corresponde al director Financiero, en la parte Jurídica que corresponde a la procuradora sindica de la Institución en tal sentido hemos analizado por dos puntos porque es una ordenanza vigente que es del año 2017 entonces algunos compañeros cumplieron con los 5 salarios básicos unificados y por la preocupación de los compañeros ellos han presentado un documento para que analicemos y verifiquemos como estipula la ley, dentro de ello ellos piden que acojamos los 7 salarios básicos unificados, dentro de ello hay dos opciones de los cuales pongo en consideración de los compañeros concejales claro no es una necesidad de una sola persona sino para todos los trabajadores que se requiere esto es señor alcalde lo que hemos analizado entonces dejo en consideración de todos los compañeros concejales y también poder escuchar la parte Financiera la parte Jurídica y al delegado que está de parte del Sindicato de Trabajadores.

Seguidamente toma la palabra el Ing. Cesar Grefa alcalde, manifiesta bueno para ir intercalando sobre el tema voy a dar paso al compañero representante del Sindicato para que exponga al concejo sobre la propuesta que están planteando y la proyección así que vamos escuchar compañeros concejales la parte financiera y la parte jurídica.



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Seguidamente toma la palabra el representante del Sindicato de Trabajadores Sr. Washington Alvarado quien luego de extender un saludo a los presentes manifiesta de donde nace esta ordenanza cuando se hizo esta ordenanza a nosotros los trabajadores no se nos hizo ninguna consulta nunca supimos de esta ordenanza ya supimos cuando estaban aprobando entonces nosotros ya no podíamos intervenir y demostrar que la ley nos ampara entonces una vez aprobada la ordenanza hemos tenido dos casos aquí dentro de los trabajadores como es el accidente del compañero Ramón Chimbo quien quedo con discapacidad, entonces al compañero se le jubilo con los siete salarios entonces hay un caso que a se le hizo al compañero como dice la ley, luego de eso hay otros dos casos señor alcalde más que todo en el tema de los trabajadores es el inconveniente, cuando se topó el caso del compañero Rueda ahí se viene el inconveniente con esta ordenanza, la ordenanza esta con cinco salarios ahí entonces nosotros queríamos un poquito en controversia ya nos empieza a preocupar a nosotros como trabajadores entonces ahí a los compañeros se paga con el cinco son antecedentes para que tenga conocimiento señor alcalde y partir de ahí, nosotros hemos estado conversando y viendo otros procesos con otros municipios otras instituciones públicas también entonces señor alcalde nuestro pedido es que justamente lo mismo que hicimos a la comisión de que se nos considere como trabajadores los siete salarios básicos porque el mandato constituyente 2008 donde se reforma las liquidaciones e indemnizaciones, eso nosotros habíamos mencionado con la comisión había una aclaración diríamos porque en artículo ocho dice que será hasta de siete salarios como decía este es un beneficio para los trabajadores esto es a largo plazo pero siempre debemos dejar los papeles bien hechos yo creo que si dejamos de cinco de siete otros van a seguir planteando estos inconvenientes entonces esto señores concejales yo creo que como trabajadores solicitamos por medio de ustedes que son el ente que nos pueden ayudar para que haya una regulación, esa es mi intervención señores concejales señor alcalde hoy es el momento donde solicitamos el apoyo de ustedes para que esta ordenanza quede establecida e n los siete salarios básicos unificados ese es el pedido de mi parte.

Seguidamente toma la palabra el Ing. Cesar Grefa quien manifiesta; bueno sobre este tema nosotros recibimos la petición de los compañeros trabajadores y es verdad en Montecristi por la lucha de trabajadores consideramos ese mandato 2 hubo una gran marcha de trabajos y se dio ese derecho y está constando en la constitución y ahora aquí localmente nosotros cuando asumimos luego vio esta propuesta de los trabajadores donde encontramos este caso de Ramón ese accidente fue antes de la aprobación de la actual ordenanza entonces ahí nos dimos cuenta por que la diferencia a uno y al otro no como estaba antes de la aprobación el tenía todos los derechos del mandato constitucional y se le pago así y ahora el compañero Rueda en cambio ya estaba aprobada esta ordenanza y ya está vigente la ordenanza entonces no podíamos nosotros yo tenía toda la voluntad pero si es verdad que en el futuro viene la auditoria va decir señor ex alcalde y usted porque autorizo el pago de siete salarios mientras que en la ordenanza en la ley local usted tienen aprobado cinco salarios entonces viendo todo nosotros tomamos la decisión de pagar lo que está manifestando en la



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



ordenanza y parte jurídica entonces estos son las dos experiencias que hemos vivido dentro de nuestra administración ahora compañeros ustedes han requerido con esta propuesta viendo esta necesidad como ustedes entenderán siempre nuestro equipo de trabajo con los compañeros concejales, directores y técnicos siempre hemos estado nosotros a perturando la demanda de ustedes y ustedes son testigos y ahora ante esta situación en el primer debate se tato la comisión ya analizo hoy nos manda la propuesta para esto es este tipo de reuniones compañeros para analizar y tomar la mejor decisión a favor de nuestro compañeros trabajadores como siempre lo hemos hecho esa es mi opinión y dejo ahora en los compañeros concejales.

Toma la palabra el concejal Lcdo. José Andy Shiguango quien manifiesta para poder escuchar la intervención de ustedes como manifestó el señor alcalde durante esta administración hemos estado un poco continuando trabajos juntamente con los dirigentes del sindicato de trabajadores como también con la asociación de empleados yo no sé en las administraciones anteriores me parece que no han tenido tanta atención a la clase obrera que también es parte de la institución que siempre demuestran el trabajo que siempre han estado junto a la administración y que de los obreros muchas veces la población va desarrollando en tal sentido yo pienso que el pedido de ustedes compañeros analíticamente lo vienen haciendo de acuerdo a los articulados que permite a ustedes ir sustentando en lo que a ustedes pertenece pienso que la comisión lo analizo como mencionaron la parte legal es la parte jurídica la parte económica tal vez la parte técnica que es el área de recurso humano en ello parte de eso tenemos un informe que hay dos propuestas una es de cinco permanecer con eso y otro lo máximo que es el siete a los documentos que ustedes tienen aquí y bueno yo quisiera también en esta ocasión escuchar a la parte jurídica también que posibilidades existe aún máximo, también a la parte económica con la misma pregunta que puede suceder y hacemos lo máximo en la parte presupuestaria en la parte legal basándonos también en el articulados que tenemos en el código del trabajo y algunas leyes pertinentes que estamos sujetos a ir también ayudando a los compañeros yo quisiera escuchar señor alcalde a la parte jurídica que es lo que tiene aparte del informe que es lo que puede sugerir ante esta situación.

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa alcalde sede la palabra a la Abg. Mayra Tello procuradora sindica quien seguidamente manifiesta; señor alcalde señores concejales como es de su conocimiento la existencia de la ordenanza que se fue aprobada en el 2017 como también es de conocimiento de ustedes esta ordenanza prácticamente si estaba mal realizada por esta debería ser hecha para el código de trabajo ya que a los funcionarios o servidores de la LOSEP ellos ya está determinado en la ley que es de cinco salarios por eso es que en esta vez se le ha reformado solo para el código de trabajo en la pregunta que usted hacia señor concejal en que afectaría en que si el concejo municipal tomara la decisión de poner en siete salarios primero manifestar lo que ya se ha dado a conocer por el señor alcalde y la comisión el municipio de Arajuno recibe ingresos propios muy bajos también si darían los siete salarios claro la clase trabajadora es el derecho también se sentirían conformes después también de





GAD MIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



haber realizado su trabajo durante veinte y cinco años claro ellos estarían simplemente siendo beneficiados con el total que manifiesta el mandato dos que son los siete como es claro manifestarle en el Art. 216 es hay de los señores concejales del señor alcalde que integran el concejo municipal la decisión es de ustedes de ponerle a los señores trabajadores para la jubilación con siete o mantenerse con cinco la decisión sería de ustedes porque estarían cumpliendo lo que establece la ley simplemente lo que dice el mandato dos que dice hasta siete ya solo es criterio de ustedes para análisis y aprobación de ustedes señores concejales y señor alcalde.

Seguidamente toma la palabra el concejal Lcdo. José Andy Shiguango quien agradece por la explicación dada queremos escuchar también al compañero financiero en la parte económica o presupuestaria como lo analiza usted al pedido de los compañeros.

Toma la palabra el director Financiero quien luego de expresar un saludo manifiesta lo siguiente como primera instancia si quisiera dejar muy en claro ni para la primera ocasión que se reunieron ni para esta ocasión he sido informado no se me ha hecho llegar los documentos como para revisar y poder dar un criterio más sustentado al respecto sin embargo yo si considero varios aspectos primero aquí debía a verse solicitado un listado al área de talento humano de todos los compañeros con todas las edades para que nosotros como el área financiera poder hacer una proyección a futuro considerando cuantos compañeros se jubilaran en tales años y así hacer un análisis presupuestario de cuanto iremos a requerir a futuro para cada año en base a eso nosotros pudiéramos tomar una decisión más acertada si el valor de cinco salarios o el valor de siete salarios estaría fijo para lo que está ahorita solicitando adicional a eso como le mencione lo que pude revisar aquí y ya se informó en la anterior reunión que hubo aquí se está considerando el art.8 dice esto ya se había tomado en consideración que primero nosotros realizamos el presupuesto para el siguiente año es basándonos en la información que cada área presenta en este caso la unidad de talento humano es el área que tiene que presentar los informes respectivos con año previo indicando tales personas se van a jubilar por lo tanto área financiera considere este es el valor presupuestario que vamos a necesitar para el siguiente ejercicio fiscal en el que se va ejecutar este caso sea de jubilación o indemnizaciones no es que cada año se pone eso como recursos en el presupuesto institucional a medida que se van presentando esos asuntos ya le digo basándonos en el informe del área de talento humano de tomas maneras como había mencionado la abogada en efecto la ley nos indica que hasta siete salarios básicos si en ese caso se ha considerado con la actual ordenanza que en efecto nosotros en reuniones anteriores hemos verificado que no estaba bien realizada esa ordenanza porque para empezar el ámbito de esta ordenanza contemplaba tanto a LOSEP como Código del Trabajo en primera instancia desde ahí estaba mal sin embargo como bien les indico el señor alcalde nosotros tuvimos que acatarnos a la ordenanza porque en efecto es un instrumento legal que estaba basado en normativa de un orden jerárquico superior que para bien o mal establecieron en cinco y en cinco tuvimos que darle atención al compañero Rueda mientras exista la ordenanza vigente nosotros teníamos que acatarnos a cinco salarios lo que yo más bien solicitaría es hacer



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



una revisión en base a la información que presente talento humano para así nosotros también poder generar la proyección cuanto es que en efecto y en base es poder decirle si se puede dar atención el tema de los siete salarios que están solicitando los compañeros.

Seguidamente toma la palabra el Lcdo. José Andy quien manifiesta una pregunta para indemnizar o jubilar hay que tomar en cuenta el ingreso interno de la institución seguidamente manifiesta el Ing. Santiago Martínez director financiero claro esos ingresos propios de la institución.

Toma la palabra el concejal Lcdo. José Andy quien manifiesta para concluir yo tengo la idea señor alcalde señores concejales escuchando la exposición del ingeniero desde importante valía la sugerencia es verdad que a la par tiene que ir la parte jurídica y la parte económica de eso nos valemos nosotros para poder llegar a una solución y poder aportar y dar la mano a los compañeros en esta ocasión tenemos en el orden del día análisis y aprobación no señor alcalde pidiendo en la presencia de los compañeros la disputa también a ver si es que ponemos conocimiento en esta ocasión y en otra ocasión previo informe que está pidiendo el financiero es verdad que habido un análisis de parte de talento humano que demuestre más o menos anualmente cuantos jubilados hay como ya menciono como no es un municipio grande en el año no jubilan ni diez sino a de ver uno o dos y con eso podemos nosotros planificar de acuerdo a ello poder hacer el alza que ellos piden ustedes verán compañeros obreros nosotros no estamos en contra de ustedes sino simplemente hay que hacer un análisis profundo ustedes conocerán que la ley que si nosotros violamos esos artículos nosotros podemos ser sancionados puede ser administrativa por la contraloría o tal vez otras sanciones más grandes en tal sentido hay que ayudarnos de parte a parte por eso solicito esa información del área financiera y talento humano y con eso acoplamos también lo que dice la parte jurídica, solicito señor alcalde disponga a quien corresponda esa información basándose a siete salarios y cinco salarios, esa es idea mía pongo en consideración de los compañeros concejales y señor alcalde que son parte del concejo.

Seguidamente toma la palabra el concejal Señor Nelson Cerda manifiesta señor alcalde acatando las observaciones del financiero la presencia del jefe de recursos humanos era muy importante en esta reunión como acaba de manifestar el compañero necesitamos tener la información clara de todos los departamentos correspondiente al tema con las observaciones señor alcalde solicito emita un documento a los departamentos correspondientes que eleve la información al director financiero para que se verifique el monto total para luego analizarlo en la reunión señor alcalde.

Seguidamente el concejal Señor Nelson Cerda quedaría en disponer a través de alcaldía que talento humano realice la tabla según el ingreso de los trabajadores para que se determinen en qué fecha tendrán que jubilarse y con eso se pueda determinar cuánto se jubilaran por año y también será por ejercicio si estaría con los siete o con los cinco salarios básicos y en base a eso harían el análisis correspondiente y tomarían la decisión respectiva.

Toma la palabra el Ing. Cesar Grefa Alcalde quien manifiesta bueno compañeros del sindicato hemos escuchado hemos escuchado la intervención de los



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



concejales la parte jurídica y financiera desde la parte del concejo hay toda la predisposición no nos estamos negando en ese sentido la sugerencia que ha hecho el director financiero me parece importante para el respaldo tanto a ustedes como para nosotros con esta sugerencia vamos a devolver a la comisión de legislación y fiscalización para que analicen conjuntamente con financiero y talento humano que realicen esta tabla esta proyección de nuestros compañeros trabajadores ahí sabremos cuantos se jubilaran por años y cuánto costaría entonces un sustento técnico y financiero nos ayudaría muchísimo como respaldo.

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa sede la palabra al Señor Washington Alvarado quien manifiesta bueno señores concejales señor alcalde después de un análisis nosotros como trabajadores recalcar el tema el pedido a los concejales señor alcalde que se tome mucho en cuenta esa consideración de nuestra parte también vamos acogernos a eso.

Una vez dada conocer al concejo municipal la resolución queda de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN Nro. 050-CM-GADMIPA-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de hecho y derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 015-CM-GADMIPA-2023 del Concejo Municipal, de fecha 13 de abril de 2023, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: PRIMERO:** Se da por conocido el Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización del Proyecto de Ordenanza que Regula el Pago de la Jubilación Patronal y la Indemnización por Acogerse a la Jubilación de los Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno. **SEGUNDO:** Solicitar a Talento Humano que remita la nómina de los Trabajadores con nombramiento bajo Código de Trabajo y un cuadro comparativo del presunto jubilación con 5 y 7 salarios básicos unificados. **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO SEIS.- Clausura.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 015-CM-GADMIPA-2023, siendo las 10H: 15 am.





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Ing. Cesar Neptali Grefa Aviléz
ALCALDESA CANTON ARAJUNO

Sra. Verónica Canelos
CONCEJALA

Sr. Nelson Remigio Cerda
CONCEJALA

Lcdó. José Alberto Andy
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Oficio N° 40 - DF- GADMIPA-2023
Arajuno, 18 de abril de 2023

GADM INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
CANTÓN ARAJUNO
ALCALDÍA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 18/04/2023 15H30
N°: 522
Firma: *[Firma]*

Ingeniero
César Grefa
Alcalde del Cantón Arajuno
En su Despacho.

De mi consideración:

De conformidad a los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas de Presupuesto se efectúan modificaciones al presupuesto registrándose un movimiento por **USD. 165.500,00** mediante reducciones e incrementos a las partidas presupuestarias de conformidad a las prioridades establecidas por las unidades ejecutoras de acuerdo al siguiente detalle: Oficios Nro. GADMIPA-OOPP-2023-68-O y 16-DOP-2023 de 11 y 12 de abril de 2023, en su orden, suscritos por el Ing. Luis Peña - Director de Obras Públicas.

En virtud de lo expuesto solicito a usted, se digne informar al Concejo Legislativo para su respectivo conocimiento y aprobación.

Atentamente,

[Firma]
Santiago Martínez Trujillo, MBA
DIRECTOR FINANCIERO

Anexo expediente



Secretario General
Considerar dentro del
Orden del día, para
conocimiento y aprobación
del Concejo Municipal.





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

DIRECCION FINANCIERA

ADMINISTRACION 2019 -2023

Justificación de la **SEXTA** Reforma Presupuestaria mediante **Traspasos de crédito No. 06** del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno

2023

De conformidad como establecen los artículos 255 y 256 del COOTAD y las Normas Técnicas del Presupuesto, para la ejecución del Presupuesto 2023, se puede realizar Reformas presupuestarias por los siguientes medios: Traspasos, Suplementos y Reducciones de Crédito.

Traspasos de Crédito.

En base a lo enunciado, se efectúan modificaciones a los gastos registrándose un movimiento por USD 165.500,00 mediante reducciones e incrementos a las partidas presupuestarias de conformidad a las prioridades establecidas por las unidades ejecutoras de acuerdo a los siguientes documentos: Oficios Nro. GADMIPA-OOPP-2023-68-O y 16-DOP-2023 de 11 y 12 de abril de 2023, en su orden, suscritos por el Ing. Luis Peña - Director de Obras Públicas.

Modificaciones efectuadas en concordancia a lo establecido en los Principios y Normas Técnicas de Presupuesto Vigente que ascienden a un total de **USD 165.500,00.**

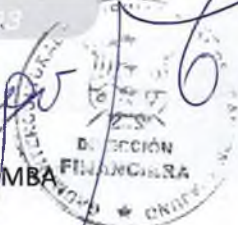


Ing. César Grefa

Alcalde del Cantón Arajuno

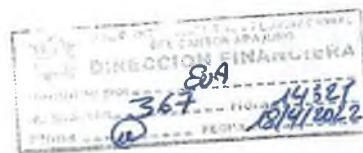
GAD MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
Administración 2019 - 2023

Santiago
Santiago Martínez Trujillo, MBA
Director Financiero



📍 Calle Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés
☎ 032 780 093 / 032 780 094
✉ municipio_arajuno@yahoo.es
🌐 www.arajuno.gob.ec 📱 Gadmipa Arajuno

Arajuno, 18 de abril de 2023
Oficio N°007-JP-GADMIPA-2023



Ing.
Santiago Martínez
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMIPA.
Presente.

De mi consideración.

En cumplimiento a lo que dispone en el artículo **256 Traspasos, del COOTAD** adjunto al presente sírvase encontrar la **SEXTA** Reforma Presupuestaria que se realiza al presupuesto codificado del periodo fiscal 2023.

Por lo expresado solicito a usted, muy comedidamente comunicar y oficiar a la máxima autoridad a efectos de proceder, con las acciones legales de la reforma por traspaso de crédito por un valor de \$165,500.00 correspondiente a los requerimientos de la dirección de obras públicas en Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2023-68-0 del 11/04/2023 Y Oficio N° 16-DOP-2023 del 12/04/2023 por Luis Peña director de OOPP

Sin más me suscribo agradeciendo por su gentil atención brindada al presente.

Atentamente.

Lcda. Patricia Chugcho
JEFE DE PRESUPUESTO GADMIPA.

SEXTA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL GADMIP DE ARAJUNO 2023
REFORMA VIA TRASPASO DE CRÉDITO SEGÚN ART 255-256 DEL COOTAD

gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar los gastos dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidad de recursos. Los respectivos gastos no se efectúen en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidad.

CONCEPTO	ASIGANCION	REDUCCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO	OBSERVACIÓN
PROGRAMA 360 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS					
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y REGLO DE VIAS INTERNAS	300,201.44	500.00		299,701.44	Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2023-11/04/2023 por Luis Peña director
INSTALACION SIST AGUA UYAYAKU ELENA PANDANUKE MONACO PAMBAY	7,350.00		500.00	7,850.00	
CONSTRUCCION DEL REDONDEL INTERSECCION AV CURARAY Y VIA SHINO	165,000.00	165,000.00		-	segun pedido por el director de obras p Oficio N° 16-DOP-2023 del 12/0
CONTRIBUIDOR DE TRAFICO ACCESO A ESTE ESTAPA 1			165,000.00	165,000.00	
SUB TOTAL		165,500.00	165,500.00		
SUB TOTAL		0.00	0.00		
				-	
				-	
TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO		165,500.00	165,500.00		

Ing. Santiago Martínez
DIRECTOR FINANCIERO
REVISADO

Lcda. Patricia Chugcho
JEFE DE PRESUPUESTO
ELABORADO

¡Por un Arajuno diferente!

Oficio Nro. GADMIPA-OOPP-2023-68-O

Arajuno, 11 de abril del 2023

Asunto: CAMBIO DE DENOMINACION

Señor Ingeniero
César Neptalí Grefa Aviléz
Alcalde del Cantón Arajuno
GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO
En su Despacho

RECEIVED
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO
CANTÓN ARAJUNO
FOLIO 11/04/2023 16:00
496
Mynism

RECEIVED
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DE ARAJUNO
CANTÓN ARAJUNO
FOLIO 11/04/2023 16:51
396
214

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, la presente tiene por objeto solicitar se autorice el cambio de denominación (nombre del proyecto), con el fin de continuar con el trámite correspondiente de certificación presupuestaria, conforme al siguiente detalle

Nº PARTIDA DE ORIGEN	DESCRIPCION PARTIDA ORIGEN	MONTO DE LA PARTIDA DE ORIGEN	Nº PARTIDA DESTINO	DESCRIPCION PARTIDA TRASPAGO	MONTO DE TRASPAGO	OBSERVACION
750104.009	CONSTRUCCION DEL REDONDEL ITERSECCION AV CURARAY Y VIA NUSHINO	165.000	750104.011	DISTRIBUIDOR DE TRAFICO, ACCESO OESTE ETAPA 1	165.000	CAMBIO DE DENOMINACION

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Luis Alberto Peña Romero
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

Financiero
Proceder con el trámite
pertinente.

RESURVEDO
Presupuesto o informe

11/04/2023



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Oficio N° - 16 - DOP - 2023

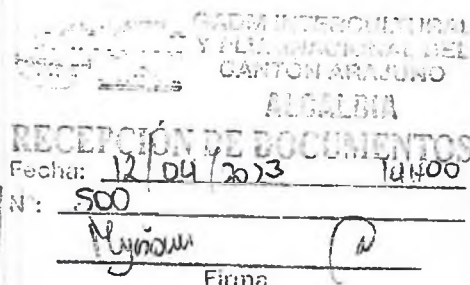
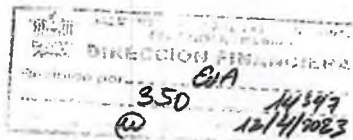
Arajuno, 12 de abril del 2023

Señor

Ing. César Grefa

ALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ARAJUNO

De mis consideraciones



Reciba un atento y cordial saludo, la presente tiene por objeto solicitar la respectiva autorización de reforma interna para el traspaso de fondos de la misma tipología la cual es para conocimiento del consejo municipal.

N° PARTIDA DE ORIGEN	DESCRIPCIÓN PARTIDA	N° PARTIDA DESTINO	DESCRIPCIÓN PARTIDA TRASPAGO	MONTO DE TRASPAGO
730418.000	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	730605024	"FISCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES: YANAPUMA, CHUYAYACU, ELENA Y PANDANUQUE EN EL SECTOR VILLANO, PAMBAYACU EN EL SECTOR PITACOA Y CONONACO EN EL SECTOR WAORANI, PERTENECIENTE AL CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA".	500

Por la gentil atención a la misma anticipo mis más sincero agradecimiento.

Financiero
Proceder con el trámite pertinente

Ing. Luis Alberto Peña Romero

DIRECTOR DE OO.PP.



RESUPUESTO
Revisión



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL CANTON ARAJUNO**

REFORMA PRESUPUESTARIA

TRANSACCION DE GASTO No: 796

Fecha: 12/04/2023

Proveedor: GREFA AVILEZ CESAR NEPTALI

Identificación: Cédula 1500532641

Programa: 01 MUNICIPIO DE ARAJUNO

Programa: 03 SERVICIOS COMUNALES

Proyecto: 360 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Actividad: 360 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

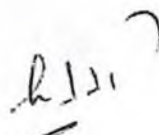
DETALLE:

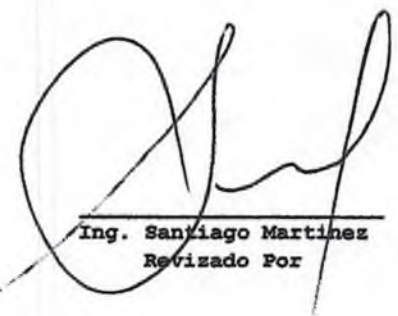
GREFA AVILEZ CESAR NEPTALI.- Reforma segun pedido por el director de obras publicas en el Oficio N°

-DOP-2023

PATRICIA

Partida Presupuestaria	Valor
03.360.360.730418.000.16.04.00.000 MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARR	-500.00
03.360.360.730605.024.16.04.00.000 FISCALIZACION SIST AGUA CHUYAYAKU ELI	500.00
Total =>	0.00


Loda, Patricia Chugcho
Registrado


Ing. Santiago Martinez
Revisado Por



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA
CONVOCATORIA Nro. 016
FECHA: 27 DE ABRIL 2023
REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptali Grefa Avilez	ALCALDE	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	
05	Verónica Canelos Vargas	CONCEJALA	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA
CONVOCATORIA Nro. 016
FECHA: 27 DE ABRIL 2023
REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	César Neptalí Grefa Avilez	ALCALDE	25/04/2023	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	25/04/2023	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	25/04/2023	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	25/04/2023	
05	Verónica Canelos Vargas	CONCEJALA	25/04/2023	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	25/04/2023	



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

SESIÓN ORDINARIA.

CONVOCATORIA Nro. 016

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTOS

FECHA: 27 DE ABRIL 2023

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIS	A. ORDE. DÍA	APROB.		
01	Cesar Neptali Grefa Avilez	/	A	A	A	
02	Rita Priscila Andy Shiguango	/	A.	Abs.	No	
03	José Alberto Andy Shiguango	/	A.	Am.	Am.	500
04	Nelson Remigio Cerda Andi	/	Ap.	A.	A.	500
05	Verónica Canelos Vargas	/	A.	Ap.	A.	
06	Ricardo Nenquihui	/	Am.	A.	A	

6/1. 6/1.5. 5. A.

1 Absbt.

1 No

DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	MONTO DE LA PARTIDA	PARTIDA A SER ALIMENTADA	Nº PARTIDA	MONTO DEL TRASPAGO
CAMBIO DE PISO COLISEO MUNICIPAL	41711	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS		160011.00
CONSTRUCCION ESCENARIO Y PARQUE INFANTIL JUNTO AL ESPACIO ABIERTO SHIWACUCHA	44700			
ESPACIO DE USO MULTIPLE TIPO I CONVENIO DAGMIPA Y HACIA	35000			
MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE AGUA A BOMBEO OLAR CURARAY	38600			
OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	6000	CONSTRUCCION Y EDIFICACIONES	750107	6500
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL RELLENO SANITARIO	7000			
OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	58000	CONSTRUCCION DEL REDONDEL	750104.009	164000
AREA RECREATIVA EN LAS UEI ROGERS Y GABRIEL LOPEZ	76000			
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	30000			
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	7350	FISCALIZACION SISTEMA DE AGUA YANAPUMA, CHUYAYAKU, ELENA PANDANUQUE EN EL SECTOR VILLANO PAMBAYACU EN EL SECTOR PITACOCCHA Y CONONACO EN EL SECTOR WAORANI CONONACO PANDANUQUE	730605.024	7350
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	12000	OBRAS DE AÑOS ANTERIORES	750101.099	3000
		OBRAS DE AÑOS ANTERIORES	750107.099	3000
		OBRAS DE AÑOS ANTERIORES	750104.099	3000
		OBRAS DE AÑOS ANTERIORES	70105.099	3000